



La Educación Media Superior en las zonas rurales

Autor(a): David Jiménez Cruz
Esc.Sec.Of. No.0446 "Mariano Matamoros" 15EES0572F
Ixtlahuaca, México
30 de enero de 2023



LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN LAS ZONAS RURALES.

RESUMEN

La obligatoriedad de la EMS en México obedece a la posibilidad de propiciar el acceso a todo estudiante que se encuentre en edad de poder cursar dicho nivel, sin embargo, en las zonas rurales el acceso, la permanencia y el egreso están sumamente ligados a las diferentes problemáticas que se hacen presente en el entorno como: escasas de recursos económicos, violencia, marginación, drogadicción, falta de material en las instituciones, etc.

Con el acceso de la población estudiantil a la EMS y el tránsito a la ES se busca mejorarla calidad de vida, contar con los conocimientos necesarios para introducirse al campo laboral y resolver las diferentes problemáticas del entorno donde se desarrolla.

La falta de interés por implementar acciones por parte de gobierno que puedan resolver los diferentes inconvenientes a los que se enfrentan los jóvenes ha provocado que dicha población tenga que truncar sus estudios de bachillerato y con ello coartar la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día en la época moderna donde el ser humano se encuentra inmerso en una serie de problemáticas como; la globalización, existencia de diferentes modelos de producción, diferentes cambios sociales, problemas ambientales y una sociedad meramente industrializada que exige que se formen ciudadanos preparados para producir, y generar dividendos económicos tiene que existir un sistema educativo capaz de formar individuos con habilidades, conocimientos, actitudes y valores capaces de enfrentar y resolver dichas exigencias.

La educación escolarizada para muchos es el medio por el cual se puede enfrentar a dichos problemas, en todo el país se han implementado políticas que propician una educación de calidad y de excelencia. Sin embargo, existen zonas con múltiples

factores que influyen de manera negativa en el desarrollo de la educación y en logro de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores necesarios para que la población estudiantil se incorpore inmediatamente a una sociedad altamente competitiva y desarrollada.

En este artículo se analizará las dificultades que enfrentan los jóvenes estudiantes de nivel medio superior en las zonas rurales. Se parte de la premisa de que el acceso a EMS y ES contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil durante y después de dichos niveles. Por consiguiente, la idea central que guiará este documento es: que las diferentes problemáticas a la que se enfrentan los educandos de EMS propician el abandono escolar.

DESARROLLO

“En el 2012 la educación media superior (EMS) se volvió obligatoria en México. De esta forma, se pensó y se esperaba que para el año de 2022 se alcanzara una cobertura total en la población juvenil en edad para acceder a la EMS” (INEE, 2011). En este contexto, es importante mencionar que el hecho de que en septiembre de 2011 el Senado de la República haya aprobado la obligatoriedad de la educación media superior y que se elevara a rango constitucional no resolvía los problemas que aquejaban a la población estudiantil que se encontraba inscrita en los diferentes subsistemas y de aquellos estudiantes que estaban a punto de transitar de la educación básica (secundaria) a bachillerato.

En un artículo transitorio señala que "para las comunidades rurales alejadas de los centros urbanos y las zonas donde no haya sido posible establecer infraestructura para la prestación del servicio de educación media superior, las autoridades educativas federales, en coordinación con las de las entidades federativas, establecerán los programas especiales que se requieran y tomarán las decisiones pertinentes para asegurar el acceso de los aspirantes a los servicios de educación media superior" (Rodríguez, 2010), sin embargo, el proyecto refleja falta de consistencia debido a que en el proceso de establecer la obligatoriedad de la EMS y de la asignación del capital para asistir a las instituciones educativas no se

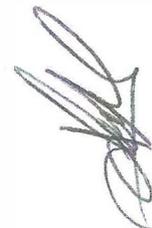
menciona los montos, ni las fuentes financieras de donde se obtendría el recurso económico para dotar a las escuelas del capital para cubrir las necesidades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Por consiguiente, es necesario considerar que, al convertirse en obligatoria la EMS en la actualidad sigue dependiendo de las posibilidades económicas que cada individuo o familia tiene. De esta manera, lo que resulta natural para los jóvenes que pertenecen a las clases medias y altas no lo es para aquellos que se encuentran entre los grupos rurales e indígenas; es decir, entre los estratos socioeconómicos más bajos

Es importante mencionar que muchos jóvenes valoran el acceso a estudios de nivel medio superior porque, a) por medio de dichos estudios pueden transitar a la ES, b) adquieren a través de ellos los conocimientos para integrarse de manera más rápida al campo laboral y c) mejorar su calidad de vida y combatir los problemas sociales de su entorno. Sin embargo, la realidad de dicha afirmación expresa lo contrario debido a que el acceso a bachillerato está sumamente ligado a las condiciones económicas, sociales y culturales. M. Szekely menciona al respecto, en su obra *Educación superior y desarrollo en Oaxaca*, "El 72% de la matrícula proviene de hogares que están en el 40% más rico de la población ...y sólo 13% proviene de hogares que están en el 40% más pobre" (Szekely, 2013).

Con base en lo anterior y de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS, 2013), la tasa de abandono en el país implica que 650 mil alumnos dejan la escuela cada año. El 61% de quienes abandonan la escuela media superior son estudiantes de primer año. Aunque es entre las familias con menores recursos, cuyos padres cuentan con una escolaridad más baja, donde hay mayores posibilidades de abandono, hay tres factores relacionados con el ámbito escolar: la baja asistencia a la escuela, reprobar y tener bajas calificaciones que orillan significativamente a los alumnos a dejar la escuela.

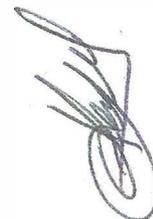
De esta manera, la cobertura y el acceso a la EMS no contribuye a solucionar los problemas que enfrentan los estudiantes en las zonas rurales. A tal grado que, la



educación escolarizada en este contexto está abandonada e indefensa debido a que el capital destinado para la mejora de las instituciones y de la currícula son escasos o nulos, lo cual impide cumplir con los estándares propuestos por los organismos nacionales e internacionales de contar con un sistema educativo acorde y propicio a las exigencias de la sociedad industrial en la que se encuentran los jóvenes estudiantes y que permita mejorar su calidad de vida y formar seres competitivos con los conocimientos y la actitud para que contribuyan a la producción de un país en vías de desarrollo.

Derivado de las cifras que da a conocer la SEMS, el contexto social en el que se encuentra y desarrolla la EMS de nuestro país es ineludible mencionar que: la sociedad industrial es quien da sentido al sistema educativo actual, los diferentes inconvenientes presentados en el contexto rural reflejan el desinterés que el gobierno ha mostrado por ellos, que los conflictos individuales de los jóvenes estudiantes, para permanecer en la escuela están relacionadas con las diferentes oportunidades económicas, sociales y educativas a las que pueden acceder desde los distintos ámbitos donde se desarrollan y dichas oportunidades son desiguales y limitan las posibilidades reales de generar una situación socioeconómica distinta a la de la población materna.

Asimismo, con la apertura de acceso y cobertura total de la Educación Media Superior en la población juvenil a la que se refiere el INNE en el texto *La educación media superior (2011)* se esperaba que dicha población fuera más educada, lograr un mayor porcentaje en el paso de educación media superior a superior y que ambas fueran el aspecto fundamental para combatir los problemas sociales de su entorno como la pobreza, la desigualdad, la marginación, la violencia y drogadicción, etc. Barrón, en su obra: *¿Promoviendo relaciones interculturales? Racismo y acción afirmativa en México para indígenas en Educación Superior*, (2008) apunta que "el incremento en la cobertura de acceso a estudios de nivel bachillerato no solucionó los problemas contextuales del entorno" antes mencionados.



En este orden de ideas cabe señalar que en las mismas instituciones se cuenta también con diferentes problemáticas como infraestructura inadecuada o falta de la misma, falta de equipo de trabajo (internet, computadoras, aulas, personal docente, administrativo y de apoyo, laboratorios, etc.) falta de planes de estudios vinculados con los problemas del entorno, etc. Estas dificultades no solo afectan el acceso si no también la permanencia y el tránsito de los jóvenes egresados a la ES y como resultado de estos inconvenientes limitan la obtención de mejores oportunidades de trabajo dentro de su entorno y asimismo generan el abandono escolar.

CONCLUSIONES

La aprobación de los diferentes lineamientos normativos sobre la obligatoriedad de la EMS no resuelve los diferentes problemas a los que se enfrentan los estudiantes de los diferentes subsistemas y asimismo de aquellos que están en tránsito a EMS y a ES. Por tanto, se concluye que se deben implementar acciones conjuntas en los tres niveles de gobierno para resolver primeramente los inconvenientes que están propiciando el abandono escolar de los estudiantes de EMS así como también el acceso a dicho nivel.

Posteriormente implementar políticas relacionadas especialmente con el acceso y la permanencia en la EMS, de esta manera se asegurara los jóvenes transitaran de manera adecuada a ES y por tanto, se logran altos índices de inserción de estudiantes a estudios superiores, dando como resultados el mejoramiento de la calidad de vida, satisfacer las demandas de la sociedad industrializada en la que se encuentran inmersos y asimismo poder coadyubar a la resolución de los problemas de entorno rural donde se desarrolla.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Barrón, J. (2008). ¿Promoviendo relaciones interculturales? Racismo y acción afirmativa en México para indígenas en Educación Superior. *Travaux et recherches dans les Amériques du Centre (Trace)*, 53, 22-35.

- CEPPEMS (2015, 20 de abril). Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior. Recuperado de <http://www.ceppemsoax.com/>
- INEE. (2011). La educación media superior. 22 de marzo de 2020, de inee Sitio web: <http://www.inee.edu.mx/images/informe2011/informe2011final.pdf>
- _____ (2012, 11 de octubre). Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de http://www.inee.edu.mx/bie_wr/mapa_indica/2013/PanoramaEducativoDeMexico/AT/AT02/2013_AT02_c.pdf
- Maldonado, B. (2002). Los indios a las aulas: dinámica de dominación y resistencia en Oaxaca. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Osses, S., Sánchez, I. e Ibáñez, F. (2006). Investigación cualitativa en educación: hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 32(1), 119-133.
- Subsecretaria de Educación Media Superior. (2013). Yo no abandono. 22 de marzo de 2022, de SEMS Sitio web: http://www.sEMS.gob.mx/swb/sEMS/yo_no_abandono/
- Schmelkes, S. (2003). La política de la educación bilingüe intercultural en México. En Hernaiz, I. (comp.). *Educación en la diversidad. Experiencias y desafíos en la educación intercultural bilingüe*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación-UNESCO.
- Silas, J. (2005). Realidades y tendencias en la educación superior privada mexicana. *Perfiles Educativos UNAM*, 7-37.
- Székely, M. (2013). Educación superior y desarrollo en Oaxaca. World Bank.
- Rodríguez Gómez, R. (2010). Educación media superior obligatoria, ¿por fin? *Campus Milenio*, 398. Recuperado el 25 de marzo de 2022, de: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=947>